

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA		Fecha:	5/6/2026 9:44:36 AM
Pago No:	4	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	MANUELA MUÑOZ RESTREPO		Identificación:	1017203203
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	manuela.munoz@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20260675	Fecha de Inicio:	17/01/2026	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	ABRIL	No RP:	127626	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas de los procesos agrarios en el marco de las funciones, metas y proyectos relacionadas con la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Prestar apoyo jurídico en la elaboración, gestión y seguimiento de los actos administrativos y demás actuaciones administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos agrarios relacionados y que sean competencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, de conformidad y bajo la articulación del supervisor del contrato.	- Proyecté Resolución "Por medio de la cual se ordena el CIERRE DE LA FASE ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO del que trata el Decreto Ley 902 de 2017, tendiente a clarificar el predio rural denominado "LUCITANIA" identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 086-6555, ubicado en el municipio de Orocué, departamento de Casanare" - Proyecté nueva versión de la Resolución "por la cual se ordena el INICIO del Procedimiento Único de que trata el Decreto Ley 902 de 2017 adelantado sobre el inmueble rural denominado ORINOCO O EL INDIÓ ubicado en municipio de Ariguani, departamento de Magdalena".	Anexo_2101872_639134944354964527.docx Anexo_2101872_639134944724951147.pdf Anexo_2101872_639134944831477854.docx Anexo_2101872_639134945120730751.pdf
2. Apoyar la proyección, trámite y seguimiento de las respuestas a memorandos, derechos de petición, requerimientos formulados por los organismos de control, autoridades judiciales y demás solicitudes asignadas a través del aplicativo ORFEO o de cualquier otro medio Institucional, garantizando la oportunidad, integralidad y calidad de las respuestas, en el marco de las funciones misionales de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica y bajo la coordinación del supervisor del contrato.	no fue requerido en este periodo	
3. Apoyar la elaboración y seguimiento de oficios o cualquier tipo de documento, realizando el correspondiente análisis jurídico de la información asignada que esté relacionada con los procesos de carácter agrario a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones misionales de conformidad y bajo la articulación del supervisor del contrato.	Proyecte ITJ del predio denominado "LOS PELICANOS A O 1" con Folio de Matrícula Inmobiliaria 060-223182 y Expediente 202032007711201296E.	Anexo_2101874_639134945233950395.docx Anexo_2101874_63913494554441568.pdf
4. Prestar el acompañamiento que le sea requerido en el marco de la ejecución del contrato, asistiendo de manera oportuna y diligente a las reuniones, mesas de trabajo, eventos institucionales y/o comisiones a las cuales sea convocado o designado por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, dicho acompañamiento comprenderá la participación activa, la emisión de recomendaciones dentro del ámbito de sus competencias, la elaboración de informes cuando se solicite, manteniendo en todo momento una conducta profesional, confidencial y acorde con las directrices institucionales, observando las disposiciones legales aplicables, en especial las relativas a la debida diligencia, reserva de la información, uso adecuado de datos y cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor contractual.	Asistí el 9 de abril en capacitación de la SPAGJ: Funcionalidades de Klic. -Asistí el 23 de abril a Reunión con el líder del grupo casos especiales de la SPAGJ ,asunto: PROYECCION RESOLUCION FINAL LUCITIANA. - Asistí el 25 de abril a Reunión con el líder del grupo casos especiales de la SPAGJ asunto: CASOS ESPECIALES IMPULSO	Anexo_2101875_639134946785266739.pdf
5. Apoyar de manera integral y oportuna la actualización y carga digital de los productos, documentos, informes y demás información que se derive del desarrollo del objeto contractual, en el repositorio digital o unidad de almacenamiento designada por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica -SPAGJ- conforme a los lineamientos institucionales adoptando las medidas necesarias para garantizar la adecuada conservación, disponibilidad y trazabilidad de la información cargada.	- Solicité incorporación digital de la Escritura Publica 33 del 16 de abril de 1925 en el expediente No 202632003400200073E. -Solicite la incorporación digital de la escritura publica No 73 de 1973 en el expediente No 202632003400200073E.	Anexo_2101876_639134948939266008.pdf
6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en articulación con el supervisor del contrato.	Solicité al IGAC ficha prediales con NPN: 4705800030000000004300000000 4705800030000000000500000000 470580003000000000051000000000 470580003000000000051000000000 470580003000000000053000000000 470580003000000000055000000000 470580003000000000056000000000 470580003000000000057000000000 470580003000000000086000000000 470580003000000000188000000000	Anexo_2101877_639134949194940552.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	MANUELA MUÑOZ RESTREPO
--	------------------------



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento es válido en sus efectos de conformidad con la Ley 2580 de 2010.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Omitir protocolo salidas a campo no hace parte de lo soportes de pago abril

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$7,382,437.00 SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 50828244768 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$44,294,622.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,937,300.00 -
Valor Total:	\$40,357,322.00 -

Total Pagado	\$18,210,011.00 -
Saldo Actual:	\$22,147,311.00 -


VALOR A PAGAR:	\$7,382,437.00 -
Menos este pago:	\$14,764,874.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$3,445,137.00 -	\$7,382,437.00 -	\$7,382,437.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	63.41%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Nombre:	
No. Identificación:	1052379123	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

